

A la vista de la comunicación de fecha 7 de septiembre de 2021 remitida por D. Sebastián Sánchez Prieto, Presidente de la Comisión de Selección que juzgará la plaza de Catedrático de Universidad del área de Tecnología Electrónica código Z030/DEL118, convocada por Resolución de fecha 14 de julio de 2021 (BOE del día 22), este Rectorado, en aplicación de lo previsto en el apartado 1 del artículo 23 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVE

PRIMERO. - ACORDAR la ampliación en dos meses del plazo máximo de resolución previsto en la convocatoria de referencia.


SEGUNDO. - PUBLICAR la presente Resolución en la página web de esta Universidad.

Contra la presente Resolución no cabe la interposición de recurso alguno.

En Alcalá de Henares, en la fecha de la firma.

EL RECTOR,
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: José Vicente Saz Pérez.

Código Seguro De Verificación	6MYvKSt2Yv6Axp0Wuu6atw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - RECTOR UAH	Firmado	08/09/2021 21:40:04	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/6MYvKSt2Yv6Axp0Wuu6atw==			